

nuevos planteamientos en torno a la homosexualidad

Un debate abierto: entre la condena y el proselitismo

Con más fuerza que nunca estamos asistiendo a un debate público y callejero sobre el fenómeno de la homosexualidad. Las manifestaciones en diferentes ciudades europeas y americanas con claro matiz proselitista, la organización de grupos homófilos para defensa y reivindicación de sus exigencias e intereses, los últimos acontecimientos ocurridos con la publicación de algunas obras —entre las que habría que señalar **Todos los parques no son un paraíso** y **The Church and the Homosexual**— han sido suficientemente aireados por los periódicos y revistas, en las que los mismos homosexuales han expresado con toda claridad su visión personal del problema. Si a esto añadimos el intento de algunos escritores y moralistas por acercarse al tema con una perspectiva diferente a los puntos de vista más tradicionales¹, no resulta extraño que el gran público se interese ahora por una temática, que se había mantenido oculta en el más estricto silencio.

Frente a la alegría y triunfalismo de algunos por haber conseguido, en parte, la posibilidad de una discusión pública, sin necesidad de ocultar lo que es una realidad innegable, se ha producido también, por parte de otros, un sentimiento de lucha y animadversión por lo que consideran un intento de laxismo y relajación social². Como sucede de ordinario, las posturas se radicalizan por ambos

1. M. ORAISON, **El problema homosexual**, Madrid, 1976. N. PITTENGER, **Time for consent**. London, 1976. H. VAN DE SPIJKER, **Homotropía. Inclinación hacia el mismo sexo**. Madrid, 1976. Además del libro ya citado de J. J. MC. NEILL, **The Church and the Homosexual**. London, 1977.
2. Como ejemplo, recuerdo la reacción masiva, capitaneada por Ana Bryand, que ha conseguido la abolición de un decreto antidiscriminatorio en materia de trabajo, aprobado en 1976 por el Consejo municipal de Miami. Entre las pancartas de protesta por la falta de discriminación figuraban algunas tan brutales como «Matad un homosexual por amor a Cristo». Por la parte contraria, no han faltado tampoco expresiones pintorescas. En la manifestación de París, precisamente contra la abolición anterior, se leía la siguiente: «Yo he elegido ser lesbiana, ¿has elegido tú ser heterosexual?».

extremos. Aceptar los aspectos positivos que, sin duda, han aportado estos nuevos planteamientos, sería —para los más tradicionales y conservadores— un síntoma de claudicación y malvada condescendencia, pero, al mismo tiempo, un análisis crítico de ciertos postulados homófilos indicaría —para los progresistas y avanzados— una actitud inmovilista y retrógrada.

Me parece demasiado ingenuo hacer una simple división entre los defensores y enemigos de la homosexualidad. El problema es mucho más complejo de lo que a primera vista parece y tal vez, por el momento, no sea posible encontrar una respuesta definitiva a todos sus interrogantes. Con el deseo de ayudar a una serena reflexión y de mantener un diálogo fraterno y positivo, quisiera exponer con sinceridad, algunas ideas personales en torno a estos nuevos planteamientos³, subrayar lo que de válido y justo se encuentra en ellos y ofrecer también mis propias dudas sobre ciertos aspectos, que no veo tan claros y que me parecen mucho más discutibles.

El rigorismo sociológico; necesidad de superarlo

La aspiración más universal de todos los movimientos homófilos es conseguir un cambio de la imagen, que sociológicamente se tiene con tanta frecuencia de ellos. Todavía se necesitará mucho tiempo y esfuerzo para la purificación de ese inconsciente colectivo, que nos lleva a considerarlos como seres perversos, patológicos, objeto de toda clase de comentarios, personas despreciables de las que conviene alejarse o rechazarlas por completo, dignas, a lo más, de nuestra piadosa compasión y lástima. El rigorismo de la sociedad frente a la homofilia es todavía excesivo e impresionante. Ser homosexual es algo vergonzoso y terriblemente humillante para nuestra cultura. De ahí, el drama silencioso y solitario de tantas personas encerradas en su propio dolor por el simple hecho de poseer una tendencia, de la que muchas veces no se es responsable. Y esta primera exigencia la creo plenamente justificada. Nunca deberíamos olvidar que detrás de la homosexualidad, como detrás de cualquier apariencia, se encierra la dignidad de una persona humana, que merece nuestro respeto y aceptación. Ser homosexual puede ser tan culpable como tener miopía o sufrir una úlcera de estómago.

Las raíces de este rigorismo tan frecuente y extendido penetran en los niveles más ocultos del corazón humano⁴. Los psicólogos constatan, en efecto, que

3. Sobre otros aspectos más generales de este problema me remito a lo que ya he publicado en *Sexualidad y matrimonio, hoy*. Santander, 1977, pp. 147-168.
4. En una reciente encuesta el 80% de los consultados (84% varones y 77% mujeres) apoyarían sin reserva una ley contra la homosexualidad. Y este rigorismo no decrece demasiado entre las jóvenes generaciones (74% hasta los 34 años y 87% después de los 55). M. SANZ AGUERO, *La sexualidad española. Una aproximación sociológica*. Madrid, 1975, p. 98.

uno de los temores inconscientes más profundos es el miedo a la homosexualidad, como a la castración. Por eso, construimos sin darnos cuenta una serie de barreras para defendernos de cualquier posible amenaza o peligro de contagio. Ahora bien, la misma psicología nos enseña que, incluso en la persona heterosexual, puede darse con mucha frecuencia una dimensión homófila en proporciones diferentes, aunque no se convierta en la componente más fuerte y pronunciada. De la misma manera que en el homosexual se da también una fuerza heterófila, que no es tampoco la dominante.

Si tenemos en cuenta ambos factores —miedo inconsciente y una dosis real de homosexualidad, como datos científicamente objetivos— resulta explicable que uno de los mecanismos inconscientes de defensa sea precisamente la agresividad, desprecio y rechazo de los homosexuales. De esta forma, al proyectar sobre ellos nuestra indignación, puede producirse un sentimiento positivo, pero engañoso, de que semejante realidad no tiene que ver nada con la propia psicología. El que así se comporta podrá tener la sensación de que posee una personalidad «limpia», lejana por completo de aquello que teme y cuya simple posibilidad no está dispuesto a reconocer de ninguna manera. Quiero decir con esto, que cuanto mayor sea el fanatismo y la repugnancia frente a la homosexualidad, será probablemente porque existe una necesidad mayor de ocultar su existencia o una negativa plena a reconciliarse con la propia verdad. No habría que hacer más comentarios...⁵.

Hacia la reforma de la legislación: límites de una condena

Si esto es así, habría que trabajar lógicamente por la abolición de todo carácter discriminatorio, que los excluya como seres diferentes o indignos de cualquier actividad. Ser homosexual, en teoría, puede ser tan peligroso, perverso o rechazable como ser heterosexual. El peligro o la perversidad no existe por tener una u otra tendencia, sino en la orientación práctica que desee darse a cualquiera de ellas. El descontrol, la perversión de menores, el escándalo público, la corrupción del ambiente no es patrimonio exclusivo de una inclinación determinada. Una ley de peligrosidad social no debe reducirse a lo que las personas son, sino a lo que las personas hacen. Que la honestidad, el respeto a los demás, la delicadeza, el compromiso, la responsabilidad y otros muchos aspectos positivos se encuentran con idéntica proporción en estos individuos. La simple razón de experimentar esta tendencia no es motivo justificante para negar ciertas posibilidades, mientras no demuestren con su conducta, como cualquier otra persona, que son indignas de tal confianza.

5. El que le interese una explicación más detallada de estos mecanismos puede leer **La pseudo moral del comportamiento**. Proyección 22 (1976) 170-179.

En esta línea, la reforma del derecho penal sería también necesaria para no considerar como actos criminales las relaciones homófilas, que no atenten contra el bien de la comunidad. Lo que dos individuos realicen en la esfera de su intimidad no tiene por qué ser castigado, aunque constituyera una falta ética, de igual modo que la ley no penetra en la vida privada de personas heterosexuales, cuyas relaciones fueran deshumanizantes y pecaminosas, cuando no se traspasan los límites del bien común. El porqué un mismo comportamiento, deshonesto en ambos casos, es juzgado de distinta manera, tiene su explicación en lo dicho con anterioridad. El rigorismo personal se ha convertido también en jurídico⁶.

Apología de la homosexualidad: motivos encubiertos

Pero estos planteamientos serios no deben ser ocasión para jugar al mismo tiempo con el libertinaje, la explotación o el desenfreno. No podemos negar que por debajo de ciertas exigencias objetivas, se esconde, a veces, el simple cultivo de un erotismo absoluto, y con la bandera de unas reivindicaciones justas se ocultan también otros intereses inaceptables. Lo que, entonces, se busca es una libertad sexual sin fronteras, la eliminación absoluta de otros valores personales y sociológicos, que no tienen por qué destruirse. Con el nombre de tabú y represión —y de esto ha existido mucho— se denomina cualquier tipo de normatividad, incluso aquella que sirve para la maduración del sexo y de la persona.

No dudo que cuando estos movimientos trabajan y luchan de una manera pintoresca y exaltada, en vez de fomentar una toma de conciencia serena y objetiva sobre muchos aspectos de este fenómeno, provocan más bien un aumento del rechazo colectivo y de los prejuicios anteriores. Algunas posturas y afirmaciones, aunque explicables por un deseo de cambio, no ayudan demasiado a la causa homosexual. El proselitismo descarado podría suponer también otras raíces psicológicas⁷.

El respeto enorme y profundo hacia la persona del homosexual, el no considerarlo como perverso o peligroso, mientras su conducta pública, como la de cualquier otro ciudadano, se mantenga dentro de las exigencias sociales, su aceptación plena, que llegara a evitar la humillación y la vergüenza, no eliminan otras consideraciones, que requerirían una mayor profundización y un estudio progresivo. Me refiero, en concreto, a la insistencia con que a veces se defiende la plena aceptación de la homosexualidad, con todas sus consecuencias prácticas. Pa-

-
6. Sobre este problema ver M. SCHOFIELD, *Aspectos sociológicos de la homosexualidad*. Barcelona, 1969, pp. 303-317. Algunas legislaciones particulares en W. J. SENGERS, *Se reconnaître homosexuel. Vers une situation nouvelle*. París, 1970, pp. 177-185.
 7. No me detengo a examinar estos aspectos en concreto. Algún libro, como el de M. HOFFMANN, *L'univers homosexuel*. París, 1971 y la simple lectura de algunas revistas «especializadas» ofrecen abundantes ejemplos.

ra ello, se maneja cualquier tipo de argumentos, que pudieran servir para semejante finalidad. Según afirman, se trata de una determinada inclinación, como pudiera ser la heterosexual, estadísticamente numerosa y en progresivo aumento, si no viviéramos en el ambiente represivo de nuestra cultura, y cuya condenación religiosa y ética ha sido montada por la misma mentalidad.

No dudo que los múltiples escritos sobre el tema ha podido matizar ciertas posturas de otros tiempos, pero tampoco conviene exagerar por el extremo contrario. La afirmación de que es un fenómeno normal, pues afecta al 50% de la población parece demasiado poco seria⁸ Una experiencia como ésta puede tener un mero valor gratificante, como cualquier otro comportamiento sexual, y estar motivada por factores ajenos a una homofilia verdadera. No todo el que haya mentido alguna vez o se haya preocupado de los otros podemos considerarlo como auténtico mentiroso o como un hombre servicial. Lo que caracteriza específicamente al homófilo no es tanto el ejercicio o la simple posibilidad de un encuentro, sino la tendencia hacia las personas del propio sexo, de idéntico sabor y significado a la que se obtiene en la relación heterosexuada, y el consiguiente rechazo y repugnancia hacia esta última. Sólo cuando esta inclinación característica se da en proporciones superiores a la contraria habría que hablar de homosexualidad auténtica. De lo contrario, también se podría afirmar que muchos homosexuales no lo son, por haber tenido otro tipo de experiencias. En este sentido, según las diferentes estadísticas, no parece que la media supere al 6% de la población.

Un planteamiento de fondo: el significado de la sexualidad

Y es que nos encontramos con un planteamiento de fondo, que va más allá de ciertas afirmaciones superficiales. Porque lo importante no es ponerse a discutir si la Biblia condena estos actos, al margen de la perversión o idolatría en que podían cometerse⁹, o si habría más bien que fomentarlos para dejar el libre desarrollo a un fenómeno natural, que se encuentra reprimido en nuestra sociedad¹⁰. El interés básico reside en ver cuál es la forma objetiva más auténtica y personalizante de vivir el sexo. Aún en la hipótesis de que se probara los presupuestos anteriores —elevado porcentaje, represión social, ninguna condena

8. Así M. DANIEL-A. BAUDRY, *Les homosexuels*. Tournai, 1973, pp. 48-49.

9. Para algunos las condenas bíblicas se refieren más que a los actos homosexuales a otras acciones reprobables que en ellos se dan. Así MC. NEILL, o. c., pp. 37-66. Su conclusión es que «la condena de semejante relación no parece clara en la Escritura. Es más, una relación homosexual, en esas circunstancias (como expresión de un amor humano) podría ser interpretada como plenitud de los ideales positivos de la Escritura» p. 66. Como el mismo autor afirma en la nota correspondiente «Mi conclusión en este punto está en conflicto con la mayoría de las opiniones y de la tradición» p. 202. Lo mismo VAN DE SPIJKER en *La inclinación homosexual*. Barcelona, 1971, pp. 60-92 y PITTENGER, o. c., cap. 10.

10. Así, por ejemplo, HOFMANN, o. c., pp. 161-168.

bíblica etc.— nos quedaría siempre el camino de una reflexión ética y personalista sobre el destino y significado de la sexualidad.

Sin cerrarnos a los datos, que pudieran aportar con mayor certeza las ciencias humanas, hay que reconocer que en la actualidad, fuera de una pequeña minoría, todos están de acuerdo en que la homosexualidad es más bien producto de una deficiencia biológica o psicológica, que provoca un estancamiento o inmaduración en el desarrollo sexual del individuo¹¹. Sin embargo, admitir este dato, que parece objetivo, no debe suponer ningún menosprecio o fomentar en los otros un sentimiento de superioridad. Las mismas deficiencias, inmadureces y limitaciones se encuentran con mucha frecuencia en las relaciones heterosexuales. El hecho de que un hombre se sienta atraído por la mujer no es signo suficiente de que su personalidad psicológica es mucho mayor. Su relación podría estar cargada de múltiples elementos negativos —interés, posesividad, búsqueda exclusiva de placer, falta de comunión, narcisismo...— que a lo mejor no se dan con tanta fuerza en el homosexual.

Desde una simple perspectiva psicológica, el instinto sexual —sea cual sea su orientación— puede vivirse de una forma inmadura. Ser homosexual no significa, por tanto, poseer una «patología», de la cual los demás se hallan libres, pues alcanzar un nivel de oblatividad, como signo de maduración, resulta para todos difícil.

El acceso a la maduración: los datos de las ciencias

Lo único que deseo subrayar es que la meta y el destino del sexo tiene un carácter de dualidad diferenciada, que lo normal y lógico, si no se presenta ninguna clase de impedimento, es que evolucione hacia el encuentro heterosexual. Aunque en éste, como hemos dicho, se dan frecuentes regresiones y estancamientos, sólo en él es posible el acceso a la plena maduración¹². Por ello, la heterosexualidad aparece para la gran mayoría como el ideal y la meta hacia la que se debe tender. No es el simple dato de una cultura determinada, sino que se manifiesta como una inclinación de la misma naturaleza personal del hombre. Una sociedad, en la que el 95% de sus miembros fueran homófilos, no constituye una alternativa mejor que la actual. Si un homosexual no debe ser considerado como un pervertido, en el sentido auténtico de la palabra, tampoco po-

11. Las diferentes opiniones sobre la génesis de la homosexualidad en E. GIUS, **Una messa a punto della omosessualità**. Torino, 1972. La mayoría de los autores defienden su raíz psicológica; sin embargo, conviene tener en cuenta algunos datos. Cfr. J. GAFO, **Los factores biológicos en el problema de la homosexualidad**. *Sal Terrae* 65 (1977) 623-634.

12. Cfr. M. ORAISON, o. c. III parte, **El vértigo de la diferencia**, donde analiza más detenidamente esta necesidad de diferenciación. «Aun a costa de provocar algunas eventuales reacciones, no vacilo en afirmar que la realización de la «pareja homosexual» es de por sí imposible», p. 63.

demos negar que es un in-vertido, sin darle a este término ninguna connotación peyorativa. Es decir, se trata de una persona, cuyo instinto sexual ha sufrido una desviación por alguna causa y que lo mejor hubiera sido lo contrario. De ahí, la dificultad en admitir que «la condición homosexual está de acuerdo con la voluntad de Dios»¹³, como si ella fuese también un valor para el hombre.

Aquí reside, a mi manera de entender, el punto clave de cualquier planteamiento. Si se pudiera probar que la homofilia es una inclinación tan válida y deseable como la heterosexualidad, no existiría ningún problema. La historia la ha contemplado con un rigorismo extraordinario —que estamos empezando a superar, gracias a los nuevos enfoques y perspectivas—, pero no resulta aceptable, por el momento, según los datos de las ciencias, llegar a una idéntica valoración objetiva. Con un enorme respeto y fraternidad —porque todos somos hombres «inacabados»— habría que mantener una actitud diferente: «la situación homosexual en un sujeto —como a su vez muchas otras situaciones o manifestaciones de la vida afectiva— es algo anormal»¹⁴.

Aun aceptando este presupuesto, en el que una gran mayoría estará de acuerdo, queda su aplicación posterior a los individuos concretos. Si el hecho de tener una inclinación como ésta no es muchas veces imputables a la propia voluntad, ¿cómo deberían juzgarse los actos concretos de una persona homosexual?

Valoración ética: nuevas perspectivas

Se oye decir con frecuencia que la Iglesia ha mantenido una postura intransigente, de absoluto rechazo, muy distinta a la que Jesús tuvo con los más necesitados y cuyas consecuencias han sido trágicas y lamentables. Los homosexuales que no quieren perder su fe y desean encontrar en ella un motivo de ayuda y esperanza, terminan cayendo en una profunda neurosis depresiva; se sienten criminales y pecadores ante su propia conciencia. Y si logran superar este sentimiento interno de culpa, a pesar de todas las prohibiciones, saben que no pueden mantenerse en comunión oficial con una doctrina que los condena. ¿No cabría la posibilidad de admitir como lícita una relación homosexual, al menos en determinadas situaciones? ¿Por qué, si esta persona es así, no puede vivir de acuerdo con su inclinación? ¿Es humano exigir un comportamiento, que resulta inalcanzable para tales individuos?

13. MC. NEILL, o. c., p. 193. La frase podría admitirse sólo en un sentido amplio y permisivo. De lo contrario, no se comprende, entonces, como el mismo autor afirma, «que el primer objetivo del consejero debería ser orientar a la persona con un problema homosexual hacia la heterosexualidad, siempre que sea posible», p. 160.

14. M. ORAISON, o. c., p. 51.

Estas y otras preguntas parecidas han hecho surgir también nuevas reflexiones en el campo de la moral. Sería difícil dar ahora una síntesis de las diferentes posturas adoptadas sobre el tema, pero creo que en casi todas se da un denominador bastante común. La permisividad ética de actos homosexuales, en una relación personal de afecto y cariño, quedaría aceptada por la siguiente consideración de fondo, expresada con suma brevedad¹⁵.

El ideal de una persona homófila podría ser la sublimación de esa tendencia, pero puesto que una conducta así le resulta heroica e imposible, sólo le resta una doble posibilidad: o vivir de una manera clandestina, perversa, en el anonimato de la promiscuidad y de los bajos fondos, o intentar, al menos, una mayor humanización del instinto, mediante una comunión personal y afectiva. Considerar estos últimos gestos como pecaminosos supondría quitarle el único camino de reconciliación con su propia verdad, hundirla en una conducta más represora y despersonalizante y mantenerla en un clima neurótico de constante culpabilidad. La homosexualidad no debe reprimirse, como ningún instinto, ni vivirla como un mero placer egoísta. Entre ambos extremos podría aceptarse como expresión de amor, pues aunque tenga aspectos negativos —no alcanza el ideal del sexo—, manifiesta también algunos positivos, en cuanto se aparta de otros comportamientos peores y más perversos. Por ello, las exigencias objetivas de la moral deberían acomodarse a las situaciones y posibilidades concretas de cada individuo.

No creo desacertado que la eticidad de una conducta se analice, sobre todo, por sus consecuencias. Estábamos acostumbrados a una moral demasiado

15. La aceptación de este planteamiento se presenta también con diferentes matices. Para ORAISON la norma ha de buscarse por el camino de la mayor humanización posible y el placer intercambiado, en una mutua y respetuosa relación, puede ser el único nivel accesible. «¿Puede hablarse en tal caso de un pecado?». p. 131. CURRAN acepta la teoría del compromiso: «en un sentido, la acción particular (homosexual) no es objetivamente mala, porque en presencia del pecado, permanece como la única alternativa viable para el individuo», aunque, desde otra perspectiva, en ella se manifiesta la fuerza del mal. **Catholic Moral Theology in Dialogue**. Notre Dame, 1975, p. 216. El libro de PITENGER está lleno de mayores ambigüedades y de un cierto confusionismo. Si la condición o estado homosexual no es pecaminoso, tampoco pueden catalogarse como culpables los gestos físicos, pues la abstención sería «inhumana, injusta y sobre todo anticristiana». Si existe, por tanto, una intencionalidad amorosa los actos no serán pecaminosos, en cuanto contribuyen al desarrollo de la personalidad; en caso contrario, deberían considerarse como malos. Cfr. los cap. 5 y 8 de su obra. VAN SPIJKER ha evolucionado desde esta postura tolerante «como la máxima realización de las posibilidades personales», aún sin alcanzar todavía «el estado de la perfección objetiva». (**La inclinación homosexual**, p. 205), hasta creer que esa meta resulta absurda, pues «una abstinencia total o temporal en sus manifestaciones amorosas a nivel sexual es algo que nos remite a aquel dualismo, que no se toma verdaderamente en serio al hombre...» **Homotropía**, pp. 41-42. El mismo se cataloga como maniqueo por su actitud simplemente «tolerante» en su anterior publicación. MC. NEILL rechaza también el lenguaje del mal menor, de un compromiso inevitable con la realidad, pues ello supone la búsqueda progresiva de un ideal mayor —el de la renuncia y abstinencia— para afirmar que «esta forma de expresión sexual podrá ser moralmente justificada como expresión de un amor humano auténtico y constructivo» o. c., p. 34.

esencialista, donde lo bueno y lo malo se medían por unas categorías abstractas y ajenas muchas veces a la realidad. La reflexión moderna, en el campo de la ética, se orienta decididamente por una argumentación teleológica, donde la primacía se otorga a las consecuencias dramáticas o positivas, que puedan seguirse de una acción determinada. Si un comportamiento provoca, en su conjunto, muchos más efectos benéficos y positivos que lamentables, no se podría juzgar como pecaminoso, aunque tampoco constituya ningún modelo de imitación¹⁶. Sin embargo, la aplicación de esta teoría a cualquier forma de conducta debería tener en cuenta algunos presupuestos fundamentales. Y en el campo concreto de la homosexualidad sería conveniente proponer otras reflexiones previas. De lo contrario, lo que pudiera ser aceptable, en teoría, no lo sería tanto en su aplicación a la práctica.

Presupuestos fundamentales: ¿conformismo o superación?

El primer problema que exige un estudio mayor es el de la posible terapia de esta inversión. Si damos por verdadera la opinión generalizada de que la heterotropía es la mejor orientación del instinto, hacia ella debiera dirigirse la educación, como profilaxis, y la misma readaptación posterior, en la medida de lo posible. Con la misma firmeza y experiencia con que algunos autores niegan la curación de la auténtica homosexualidad, otros defienden la eficacia de un tratamiento que serviría, por lo menos, para una profunda mejora¹⁷. Dar por supuesto que no es posible ningún tipo de curación o mejoramiento, significaría adoptar desde el principio una actitud demasiado conformista. A nadie, sobre todo si se trata de una tendencia adquirida o superficial, habría que desanimarlo de un intento como éste¹⁸. Si la homosexualidad es un «fracaso» del sexo —como son un «fracaso», según dijimos, otras muchas relaciones heterosexuales—, no hay que fomentar por las buenas este conformismo pasivo, que eliminaría por completo la búsqueda de otras posibilidades.

16. Ante la imposibilidad de una explicación más detallada me remito a los siguientes artículos asequibles al público español. J. FUCHS, *La dimensión absoluta de las leyes morales*. *Selec. de Teol.* 12 (1973) 50-65 y B. SCHULLER, *Modos de fundamentar las normas morales*. *Concilium* núm. 120 (1976) 535-548.

17. Entre las opiniones contradictorias, véase este ejemplo. «Según los conocimientos actuales de la ciencia la homotropía de un hombre no puede transformarse en una heterotropía». VAN SPIJKER, *Homotropía*, p. 50. Por el contrario, «a pesar de lo que *a priori* (o *a posteriori*, pero no habiendo aplicado en estos casos una terapia adecuada o adecuadamente orientada) puedan decir algunos autores... en nuestra práctica clínica hemos comprobado que los comportamientos homosexuales se superan y tal tipo de personalidad se cura». L. CENCILLO, *Raíces del conflicto sexual*. Madrid, 1975, p. 142.

18. Por ello, no comprendo la postura de ORAISON quien, admitiendo que se trata de una deficiencia (cfr. nota 12), no admite que se busque esta posible mejora o curación (o. c., p. 37), o el deseo de que el homosexual viva «como uno piensa que es necesario que se comporte», p. 111. Sobre otras limitaciones de su libro, ver la crítica de M. CUYAS en *Actualidad bibliográfica* 13 (1976) 114-122.

Aun en la hipótesis de que semejante situación fuese irreversible por alguna causa, no conviene olvidar que la licitud de una conducta no se justifica por lo que **se es**, sino por lo que **se debe ser**. Quiero decir, que si los homosexuales tienen derecho a vivir como ellos son, este principio habría que aplicarlo con la misma lógica a cualquier otro tipo de comportamiento. Por idéntica razón el heterosexual o el fetichista, el que tuviese una dificultad o inmadurez en este terreno podrían dejarse conducir por sus tendencias respectivas, sin tener en cuenta que una simple inclinación no es suficiente para humanizar el instinto. El hombre necesitará siempre una dosis de esfuerzo y trabajo para la búsqueda de los auténticos valores humanos. El déficit y la limitación, patrimonio universal en todos los campos, no justifica el abandono en nuestra propia realidad, pues más allá de ella se encuentra el ideal y la meta hacia la que debemos dirigir nuestra conducta¹⁹.

La superación de un dilema: el camino hacia el ideal.

Por otra parte, el dilema de fondo, que con frecuencia se plantea, no me parece exacto y plenamente objetivo, al menos en todas las ocasiones. A la persona homófila o se le deja vivir el sexo de acuerdo con su inclinación y con una dosis de amor y cariño o, de lo contrario, llegará a vivirlo de una manera perversa, libertina o neurótica. De ahí, la posibilidad ética de una opción por lo que se considera como un **mal menor**.

No convendría olvidar, sin embargo, aunque esta afirmación parezca demasiado conservadora, que una de las características de la sexualidad humana es la capacidad, que ella encierra, de poderla asumir sin el ejercicio de la genitalidad. «Cuántos desastres serían evitados, si ciertos médicos dejaran de considerar que el ejercicio de la sexualidad es absolutamente indispensable a la salud y al equilibrio»²⁰. Es evidente que la simple abstención podría fomentar una actitud neurótica, cuando los mecanismos psicológicos no funcionan con normalidad, cuando con ella el instinto, en lugar de integrarse armónicamente en el conjunto de la persona, queda soterrado y reprimido, pero nadie podrá afirmar que ésta sea siempre la única alternativa posible. Si así fuera, tendríamos que aplicar el mismo criterio a otras situaciones más o menos parecidas. El que permanezca soltero contra su voluntad, porque la vida no le haya ofrecido otras posibilidades, o el cónyuge de un matrimonio fracasado tendría el mismo «derecho», para buscar otras compensaciones. Son muchos los homosexuales que, a

19. Cfr. K. MANNHEIM, *Ideología y utopía*. Madrid, 1966, pp. 260-360. A. NEUSUSS, *Utopía*. Barcelona, 1971, sobre todos los estudios de R. RUYER y F. L. POLAK, pp. 151-189.

20. *Célibat et sexualité. Colloque du Centre catholique des médecins français*. París, 1970, p. 129. La afirmación podría confirmarse con múltiples citas desde un punto de vista humano y psicológico.

pesar de su inclinación, pueden vivir sin una expresión genital, como muchos heterosexuales pueden hacerlo sin necesidad de ceder a sus impulsos diferentes.

Admito que en ciertas patologías homófilas, incluso por otros factores marginales, se haga más difícil esta integración. La libertad llegará a encontrarse disminuida por una serie de condicionantes o a desaparecer por completo, pero entre los extremos del dilema —perversidad o una cierta humanización por el cariño—, quedaría el camino intermedio propio de todos los hombres, que se esfuerzan por alcanzar el ideal, a pesar de sus deficiencias y limitaciones, en un trabajo constante de superación. El hecho de no conseguir la meta —si creemos que vale la pena aspirar a ella— no es motivo para situarse cómodamente en niveles anteriores. En la aventura de la vida nunca debemos renunciar a nuestra vocación de peregrinos, que impide aquí, como en otras zonas, dejarse vencer por el cansancio. Si de verdad me encontrase con una persona, cuya única posibilidad fuera el dilema propuesto, también aceptaría un «compromiso», que evitase mayores consecuencias negativas.

La gracia y la debilidad: el encuentro con Dios

Prescindiendo ahora de otras orientaciones concretas²¹ y aún a riesgo de parecer demasiado espiritualista, no dudo que la fe auténtica constituiría una ayuda profunda en tales circunstancias. Un sentimiento neurótico de culpabilidad no es dable en quien haya conocido más de cerca el rostro verdadero de Dios. La salvación es una gracia ofrecida, sobre todo, a los que se sienten más débiles e impotentes. Lo único que obstaculiza este don es precisamente la autosuficiencia y el creerse justificado por una vida perfecta (Lc 18,11). Lo cual significa que el sendero para acercarse con mayor facilidad a Dios es sentir el peso de la propia incapacidad, cuando, a pesar de los esfuerzos, no llega a conseguirse la meta pretendida. Y es que a través de un paso lento y cansino, con una conducta que por fuera se manifiesta condenable, el corazón puede sentirse henchido de una gracia gigantesca. «A quien nada más puede ofrecer, tal vez Dios no le pida más que un sollozo de impotencia»²².

E. López Azpitarte

21. Ver **Sexualidad y matrimonio, hoy**, pp. 162-165, sobre todo lo relativo a la conveniencia de una amistad homosexual.

22. M. VAN DER MEERSCH, **La máscara de carne**. Barcelona, 1961, p. 121.